

<b>PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.</b>	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>Código:</b> 16-FR-06	
		<b>Versión:</b> 11	<b>Página:</b> 1 de 6
		<b>Vigente desde:</b> 27/08/2019	

Informe de Auditoría interna al Sistema de Gestión de la Calidad  
-SGC-

Proceso Gestión del Talento Humano  
vigencia 2021

Bogotá, D.C., 30/08/2021

<b>PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.</b>	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>Código:</b> 16-FR-06	
		<b>Versión:</b> 11	<b>Página:</b> 2 de 6
		<b>Vigente desde:</b> 27/08/2019	

## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
1. Objetivo de la Auditoría	3
2. Alcance de la Auditoría	3
3. Criterio(s) de la Auditoría	3
4. Resultados de la Auditoría	4
4.1. Hallazgos y/o No Conformidad	4
5. Fortalezas y Recomendaciones	5
5.1. Fortalezas	5
5.2. Recomendaciones	6
6. Conclusiones	6
Anexo 1. Cuadro Consolidado de Hallazgos y/o No Conformidades	6

<b>PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.</b>	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>Código:</b> 16-FR-06	
		<b>Versión:</b> 11	<b>Página:</b> 3 de 6
		<b>Vigente desde:</b> 27/08/2019	

## **INTRODUCCIÓN**

La Oficina de Control Interno, con base en el programa anual de auditorías 2021, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, dispuso realizar Auditorías internas al Sistema de Gestión de Calidad-SGC. Es así, que en cumplimiento al Plan de Auditoria fue adelantada al proceso Gestión del Talento Humano entre el 26 y 27 de agosto del mes en curso.

Este informe presenta los resultados de la misma, en cuanto al cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad que le aplican, que incluyen principalmente, fortalezas, recomendaciones, así como las desviaciones detectadas en relación con el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y con base en lo anterior, el proceso auditado realizará el respectivo plan de mejoramiento

### **1. Objetivo de la Auditoría:**

Verificar el cumplimiento de requisitos del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001: 2015.

### **2. Alcance de la Auditoría:**

Determinar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Gestión de Calidad-SGC de la Personería de Bogotá D.C, bajo la norma ISO 9001: 2015 en los procesos establecidos en la muestra de auditoría, para este caso los que le apliquen al proceso Gestión de Talento Humano

### **3. Criterio(s) de la Auditoría:**

- Capítulos y numerales Norma ISO 9001:2015
- Caracterización del Proceso
- Requisitos de la organización, legales, cliente y las partes interesadas
- Documentación de los Sistemas de Gestión

### **4. Resultados de la Auditoría:**

<b>PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.</b>	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>Código:</b> 16-FR-06	
		<b>Versión:</b> 11	<b>Página:</b> 4 de 6
		<b>Vigente desde:</b> 27/08/2019	

#### **4. Resultados de la Auditoría:**

##### **Sistema de Gestión de la Calidad –SGC**

Durante la auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad al Proceso Gestión del Talento Humano, se verificaron los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2015 y que le aplicaron al citado proceso

Es así que en la lista de chequeo de la auditoría se revisaron los siguientes capítulos y numerales:

- Capítulo 5 Liderazgo y Compromiso: 5.3.
- Capítulo 6 Planificación: 6.1, 6.3.
- Capítulo 7 Recursos: 7.1.4, 7.2 ,7.3. 7.5.
- Capítulo 8 Operación:8.1
- Capitulo 9 Evaluación del Desempeño: 9.1. 9.1.2.
- Capítulo 10 Mejora: 10.1,10.2, 10.3.

Una vez analizada la información aportada por el proceso Gestión del Talento Humano, en relación con la aplicación de los numerales de la Norma ISO 9001:2015, se establece que tiene identificados procedimientos, planes, manuales, formatos, entre otros documentos que se encuentran debidamente dispuestos en el aplicativo Isolución y son de continuo uso por la Dirección y las Subdirecciones que aportan al proceso en la gestión que desarrollan, siguiendo comprometidos con la calidad institucional. igualmente, cumple con los requisitos legales, lineamientos establecidos en la Entidad, por las partes interesadas y los definidos para el Sistema de Gestión de la Calidad.

##### **4.1. Hallazgos y/o No Conformidad**

De acuerdo a lo verificado de manera selectiva en los numerales, permitió al equipo auditor no establecer hallazgos y/o No Conformidades para el alcance y muestreo de la auditoria interna; sin embargo, es importante tener en cuenta las recomendaciones registradas en el informe, como parte del mejoramiento continuo del proceso.

#### **5. Fortalezas y Recomendaciones:**

##### **5.1. Fortalezas**

Compromiso y disposición por parte de la responsable del proceso Gestión del Talento Humano y su equipo de trabajo, para atender la auditoria y suministrar oportunamente la información solicitada por el equipo auditor. Así como amplio

<b>PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.</b>	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>Código:</b> 16-FR-06	
		<b>Versión:</b> 11	<b>Página:</b> 5 de 6
		<b>Vigente desde:</b> 27/08/2019	

### **5. Fortalezas y Recomendaciones:**

conocimiento en la aplicación de la norma que sustenta el sistema Gestión de la Calidad -SGC lo que contribuye al buen desarrollo del proceso.

Se resalta el monitoreo permanente que efectúan a la gestión que realiza el proceso y la comunicación continua con las subdirecciones a cargo, con el fin de cumplir con lo programado.

#### **5.2. Recomendaciones**

1. Continuar con el acompañamiento que adelanta la Dirección del Talento Humano, en lo relacionado con la socialización de documentos vigentes y el seguimiento a su aplicación en la gestión que realizan las subdirecciones para aportar al proceso.
2. Seguir con el monitoreo y seguimiento a las acciones y controles definidos en los riesgos del proceso, como primera línea de defensa con el fin de evitar una posible materialización de los mismos.
3. Fortalecer al interior de la entidad la divulgación y socialización del Plan Estratégico del Talento Humano, con el fin de que sea de mayor conocimiento por parte de los funcionarios y contratistas de la Personería de Bogotá D.C., bajo el entendido que este se encuentra publicado en el menú de transparencia y acceso a la información.
4. Efectuar bajo el mecanismo que consideren pertinente, actividades de autoevaluación al interior de las dependencias en lo relacionado con las metas PEI y POA, independiente a los espacios ya habituales de reporte de avances para la Dirección de Planeación y Oficina de Control Interno, con el fin de evidenciar incumplimientos de manera anticipada que permitan tomar acciones oportunas; en el marco de los numerales 9.1. y 10.1 de la Norma ISO 9001: 2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG

### **6. Conclusiones:**

El proceso Gestión del Talento Humano, demostró compromiso y organización con la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad en el desarrollo de la gestión y actividades propias del mismo, demuestra liderazgo, presenta resultados con relación a lo programado, estableció acciones para afrontar los riesgos detectados, ejecuta los planes estratégicos, capacitación, bienestar, entre otros, los cuales efectúa

<b>PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.</b>	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>	<b>Código:</b> 16-FR-06	
		<b>Versión:</b> 11	<b>Página:</b> 6 de 6
		<b>Vigente desde:</b> 27/08/2019	

**6. Conclusiones:**

seguimiento mediante el reporte de indicadores y mide la satisfacción del servicio prestado para la mejora continua del proceso.

Por último, se puede concluir que de acuerdo con los criterios establecidos el proceso incorpora dentro de la gestión que realiza, los requisitos de la Norma ISO 9001/2015, en que está certificada la Entidad.

**Anexo 1. Cuadro Consolidado de Hallazgos y/o No Conformidades**

Ítem	CRITERIO DE AUDITORÍA	HALLAZGO Y/O NO CONFORMIDAD	RIESGO IDENTIFICADO
		No se establecieron	

**EQUIPO AUDITOR**

**Firma:**



**Ruth María Soto Chávez**  
Profesional Especializado 222-06 (E)

**Firma:**



**Carlos Iván Rueda Blanco**  
Contratista

**APROBÓ**

**Firma:**



**Jesús Alfonso Escamilla Chaves**  
Jefe Oficina de Control Interno (E)